



ARCHIVO

SE HARÁ ÉNFASIS EN DETECTAR PRODUCTOS DE CONTRABANDO.

Seguridad Pública ampliará sus fiscalizaciones

CONTROLES. *Esto ante la detección de movilidad del comercio ambulante.*

El departamento municipal de Seguridad Pública informó que ampliará los sectores de fiscalización al comercio ambulante, debido a que se ha detectado la movilidad de sus actividades y por lo que se trabajará en reforzar sus controles.

Al respecto el director municipal de Seguridad Pública, Andrés Ríos, explicó que “se ha detectado actividad comercial ambulante fuera del sector centro de la ciudad, lo que ha generado también algunas denuncias, y por lo que se ampliarán las fiscalizaciones a más puntos en los sectores surponiente y norponiente”.

CENTRO Y FERIAS

Seguirán siendo fiscalizadas “todas las ferias libres de la ciudad, tanto en la venta de medicamentos sin recetas médicas,

como también la de productos que no cuenten con las debidas autorizaciones sanitarias y municipales. Esto ante la insistencia de personas en ofrecer productos que no cuentan con ninguna certificación y que pueden generar riesgos sanitarios a la población”, agregó Ríos.

CONTRABANDO

Andrés Ríos informó además que “debido a que en las fiscalizaciones hechas se han detectado venta de productos de contrabando hemos iniciado coordinaciones con el Servicio Nacional de Aduanas para generar controles conjuntos y que una vez detectada la mercadería de contrabando, se tomen medias y acciones más severas respecto de estas actividades sobre productos que no pagan impuestos”. 